

PROTOCOLO DE ACTIVIDAD EN GRUPOS REDUCIDOS PARA FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA DE SOCIOS DE AFONA, EN ÉPOCAS DE AISLAMIENTO POR COVID 19

INTRODUCCIÓN

Entendemos nuestra actividad como una filosofía de vida, además de un medio de trabajo, siendo la misma hoy afectada en pos de un bien mayor como lo es prevenir el contagio del virus, motivo por el cual adherimos a la cuarentena obligatoria y normativas afines propuestas por el Gobierno Nacional u otras jurisdicciones. La pandemia COVID-19, nos obligó a hacer un cambio rotundo en nuestras rutinas personales y laborales.

Pero frente a la flexibilización de algunas actividades, es de suma importancia prever y presentar una guía de recomendaciones básicas para desarrollar FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA, ya sea que se practique de forma individual o en grupos muy reducidos. Consideramos que la misma respeta las condiciones de espacio abierto, separación y ventilación como medida preventiva para el COVID-19 presente en esta etapa de “distanciamiento social”, ya que se realiza en ambientes naturales lejos de los conglomerados urbanos, en un contexto de interacción con la tierra, el agua y el aire.

Asimismo, la fotografía de naturaleza es un medio fundamental de colaboración en las investigaciones científicas sobre flora, fauna, ambiente y estudios ecosistémicos.

El objetivo de este documento, es comunicar a las autoridades correspondientes, los recaudos a tomar que llevaremos a la práctica para la vuelta de la realización de esta actividad, dentro del contexto de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, teniendo como punto principal la responsabilidad social asumida para minimizar los riesgos de contagio. Las siguientes recomendaciones han sido elaboradas utilizando publicaciones nacionales e internacionales en la materia y consultando a expertos en la disciplina, sin embargo, se deja abierto un espacio para cualquier modificación y/o recomendación que se considere pertinente.

GENERALIDADES

COVID-19 (Corona Virus Disease 19) es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2, un tipo de coronavirus que se ha descubierto recientemente. Los síntomas más comunes que podemos encontrar son tos seca, fiebre, dolor de garganta y cansancio, también se puede manifestar diarrea, pérdida del gusto y/u olfato y dolores/molestias en general. Dicha enfermedad se transmite de persona infectada a otra a través de secreciones que salen de nariz o boca, al toser, estornudar o por contacto con las manos (que luego las llevamos a los ojos, nariz o boca), superficies u objetos contaminados. Asimismo, se tiene registro de personas infectadas que pueden ser asintomáticas, es decir, que no muestran ningún síntoma. Los individuos con mayor riesgo de presentar complicaciones son aquellas mayores de 60 años, los que tienen alguna patología crónica, o aquellos que están cursando un embarazo.

RECOMENDACIONES GENERALES

La primera recomendación, es realizar la actividad o trabajo de fotografía de naturaleza en grupos muy reducidos y al aire libre.

El lavado de manos debe ser frecuente, según protocolo, con jabón y de una duración de al menos 30 segundos, o con alcohol en gel y/o alcohol al 70%. Las manos se deben higienizar previo y

posterior al manejo de cualquier material o elemento que se manipule e intercambie entre los fotógrafos, clientes o investigadores que acompañen.

No estará permitido intercambiar en terreno equipos o materiales entre fotógrafos, compartir cualquier tipo de envase, ni tener contacto físico.

Se debe evitar cualquier tipo de equipo de hidratación de uso compartido, como así también compartir alimentos.

Si un cliente o científico necesita contratar trabajos de fotografía de naturaleza, realizar consultas o abonar el servicio, estarán disponibles medios electrónicos y remotos, como ser correo electrónico, llamada y video llamada, servicio de mensajería instantánea o cualquier herramienta virtual.

Se solicitará que el cliente o investigador que necesite acompañar al fotógrafo, complete una declaración jurada de salud, en la que se detallan los síntomas de COVID-19, y en caso de haber tenido alguno de ellos en los 21 días previos al inicio de la actividad, cancelar la misma.

Asimismo, en caso de que el fotógrafo profesional haya tenido alguno de los síntomas en los 21 días previos, deberá buscar reemplazo o reprogramar la actividad.

Deberán contar y utilizar durante la jornada fotográfica, elementos de protección personal a fin de evitar posibles contagios: cubreboca, guantes, anteojos transparentes o de sol y desinfectante.

Se recomienda a todas las personas que se encuentran en los grupos de riesgo no ser parte de salidas al campo, al menos en esta primera etapa.

Estar pendientes para aplicar, todas las recomendaciones del gobierno argentino a través del Ministerio de Salud, ya que las mismas son dinámicas y van cambiando.

RECOMENDACIONES PARTICULARES

Para los recorridos y aproximación a los sectores a fotografiar, se planificarán las salidas a lugares abiertos, lejos de las aglomeraciones urbanas y se evitarán lugares cerrados Hides (escondites) de más de una persona y que no sean propios.

Se evitará preferentemente el uso de transporte público. Se utilizarán vehículos particulares, desinfectando los mismos de manera previa y posterior a la actividad, de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.

En caso de necesitar toser y/o estornudar, tapar la boca y la nariz con el pliegue del codo o con un pañuelo, que deberá ser descartado inmediatamente en bolsa tipo ziploc y llevado hasta el domicilio particular.

Desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal (teléfonos móviles, gafas, gorras, etc.) con agua y jabón o con solución hidroalcohólica, según protocolo.

Antes de subir al vehículo, lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto, sanitizar/desinfectar con alcohol al 70% o alcohol en gel, según protocolo. También se deben desinfectar superficies como puerta del auto, volante, palanca de cambios, freno de mano, radio, etc.

Antes de ingresar al vehículo, se recomienda guardar la mochila con el equipo empleado en una bolsa plástica resistente.

Antes y después de quitarse el equipo de protección personal (cubreboca, guantes, gafas o lentes), lavarse correctamente las manos o en su defecto, sanitizar/desinfectar con alcohol al 70% o alcohol en gel, según protocolo.

Se deberá determinar un lugar bien ventilado en el hogar donde ingresar directamente luego de la actividad, para desembalar el equipo de fotografía y los elementos utilizados, con el fin de ser desinfectados.

Es imprescindible lavar y desinfectar cada ítem del equipo de fotografía teniendo en cuenta, además, las recomendaciones específicas del fabricante.

CONCLUSIONES

La pandemia COVID-19, nos exigió explícita e implícitamente realizar un cambio rotundo en nuestras rutinas, nos obligó a cambiar individualmente nuestro día a día, pero también nos forzó a que nos comprometiéramos como sociedad, en primera instancia adhiriéndonos a las pautas establecidas por el gobierno y en estos momentos, de una nueva fase de “distanciamiento social”, nos consolidamos como profesionales fotógrafos para poder establecer pautas básicas para el ejercicio de la actividad de fotografía de naturaleza, que ayuden a prevenir un contagio masivo del virus COVID-19.

A tal fin se ha establecido, desde la Asociación Argentina de Fotógrafos de Naturaleza –AFONA–, la presente guía de recomendaciones para la actividad de fotografía en la naturaleza y tales lineamientos pueden ser utilizados por un profesional fotógrafo en su actividad con clientes, o científicos acompañantes, como así también por fotógrafos amateurs asociados a AFONA.

Consideramos a la fotografía de naturaleza no solo como un trabajo digno de ser tenido en cuenta, sino también como un estilo de vida, en la que se complementan el desarrollo o mantenimiento psicológico junto al gran aporte de imágenes para el estudio y conservación de flora, fauna y distintos ecosistemas de nuestro país. Es por eso que creemos que la actividad de nuestros socios puede ser sostenida aún en la fase de distanciamiento social, con los recaudos suficientes y sobre todo la responsabilidad social que requiere, siguiendo las recomendaciones precedentes para minimizar el riesgo de contagio y propagación del virus.

Todas las acciones descriptas en este protocolo están disponibles en nuestras redes sociales y página web de AFONA, para que nuestros socios tengan el pleno conocimiento de las mismas, se capaciten en caso de ser necesario y puedan retomar la actividad fotográfica que desarrollaban en tiempos de pre-pandemia.